



LA FISCAL BETIANA CEDÓN EN COMPLICIDAD CON EL INTENDENTE DE BARILOCHE, WALTER CORTEZ, VIOLENTÓ LA INTEGRIDAD FÍSICA DEL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD BUENULEO.



La fiscal Betiana Cendón, sin orden judicial, sólo valiéndose de una simple nota emitida por la municipalidad de Bariloche y con más de 50 efectivos policiales de Río Negro incluido el COER, violentó, sin mediar palabras, la integridad física del territorio de la comunidad Buenuleo, arrancando una tranquera con la ayuda de la grúa, facilitada por el intendente de Bariloche, al igual que el camión donde luego fue trasladada. Todo esto con el fin de entregarle a Friederich, supuesto “ocupante fiscal”, 90 has que le pertenecen ancestralmente a esta comunidad.

De esta forma, Cendón deja a los integrantes de la lof en total vulnerabilidad, dado a que instaló a un personaje mafioso que vivirá alambre de por medio con la familia asentada allí actualmente, y de acuerdo a la orden de la fiscal, Friederich estaría habilitado a salir y a entrar por delante de la puerta de la ruka de los pu lamuen por un camino “vecinal” inexistente. Ese camino es de uso exclusivo de la comunidad y no así del municipio de Bariloche, según datos obtenidos del Sistema de Información Territorial Catastral (SIREC),- Página WEB del Municipio de San Carlos de Bariloche y Relevamiento efectuado por el ETO Río Negro Ley 26160. A todo esto hay que agregarle que el asentamiento de la comunidad Buenuleo es pre-existente a la creación de la ciudad de Bariloche.

Por otra parte, la fiscal Cendón, no conforme con la ilegalidad del atropello cometido, ordenó la detención del Inalonko de la comunidad, Newen Maliqueo, argumentando de manera maliciosa que Maliqueo intentó atropellar a un policía en el tramo de un sendero de uso de la comunidad.

Frente a esta violenta situación el defensor de la comunidad, Marcos CICIARELLO, solicitó “AUDIENCIA URGENTE SOBRE EJECUCIÓN DE SENTENCIA”



Con respecto a la situación del Inalonko de la Comunidad, la Coordinadora del Parlamento mapuche y el CODECI presentaron habeas Corpus solicitando el resguardo de su seguridad física y psíquica ante sede judicial de Bariloche, Fiske Menuko y Viedma. También lo presentaron en el Ministerio de Gobierno, Trabajo y Turismo de la provincia de Río Negro.

Por último, cabe señalar que a este procedimiento ilegal y desmedido se suman las nefastas declaraciones, que horas más tarde realizó el gobernador Weretilneck en los medios de prensa.

De esta manera, queda en evidencia la alineación sin tapujo que mantiene el Mandatario provincial con el ex presidiario y actual intendente de Bariloche, Walter Cortez y con la Fiscal Betiana cendón para llevar adelante las políticas facistas y negacionistas propias del genocidio indígena, violando descaradamente el marco normativo Nacional, internacional, provincial y municipal.

Coordinadora del Parlamento del Pueblo Nación Mapuche – Tehuelche de Río Negro.